

Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A., en cumplimiento de la Norma de Carácter General (NCG) N°306, modificada por las NCG N° 387 y 413, presenta el resultado del proceso anual de búsqueda de siniestros detectados y no reportados al 31 de diciembre de 2020, de los cuales no se ha efectuado un denuncia de siniestro.

Para aquellos casos en los que no existe identificación de beneficiarios, se incluye en el listado el nombre del asegurado fallecido.

CON BENEFICIARIOS DESIGNADOS:

RUT	DV	NOMBRE ASEGURADO	COBERTURA
11813864	3	Hernán Agustín Choque Ramírez	Fallecimiento
18691352	3	Valter Eliacer Solís Riquelme	Fallecimiento

Para realizar el denuncia del siniestro y solicitar el pago respectivo, informamos que en virtud de la Pandemia nuestras oficinas de atención presencial permanecen temporalmente cerradas y hemos focalizado la atención a través de nuestros canales remotos: Departamento de Servicio al Cliente al teléfono **800 265 600** o a través del correo electrónico: serviciocliente@colmenaseguros.cl